LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que ORELLANA ROBERTO NAHUEL - 20249513955
Con domicilio en la calle GARIBALDI 3162 - SAN FERNANDO
Desde las 12,00 Hs. del día 14-10-24 hasta las 12,00 Hs. del día 14-02-25
Ha solicitado cobertura para - Ref. Pza. N° 17500084

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 43 ASIENTOS	Modelo Año	2008
Marca	MERC BENZ BMO 390 VERS. 1315L/52 CA		
Motor	904965UO727895	Chasis	8AB3900547A132166
Patente	HGQ 414		

Valor Aseg. Accesorios $ 0,00 Clausula Ajuste : *

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 260.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KM.

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día martes, 8 de octubre de 2024

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

El presente se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento Gral. de la Actividad Aseguradora